



Expediente: 339/16-A1

Carátula: GALVAN PASCUALA ESTHER C/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/10/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RAMASCO, MARTA ROSA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, INES ANGELICA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - MONTEROS, GERONIMA ELOISA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - GARRIDO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, LILIANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
27269806007 - GALVAN, PASCUALA ESTHER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 339/16-A1



H20701720618

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GALVAN PASCUALA ESTHER Y OTRO c/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO
CARLOS W s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 339/16-A1.-

Concepción, 22 de octubre de 2024.-

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del Actor N° 1, adjuntandose copia del acta de audiencia.-

Se transcribe lo pertinente:

*En la ciudad de Concepción, a los 22 días del mes de Octubre del año 2024 a horas 09:30 comparecen en forma on-line ante la plataforma Zoom por ante la Sra. Juez Titular del Juzgado, Dra. María Ivonne Heredia, y el suscrito Dr. Cristian A. Calderón Valdez Secretario Judicial(...)1) **Prueba Documental:** Admítase la prueba ofrecida. Téngase presente la acompañada y constancias de autos.- CAG*

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.